



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL

01 JUL 2020 13:48:54

Entrada **42930**

PREGUNTA SITUACIÓN MARINEROS GALLEGOS AISLADOS POR COVID-19 EN LAS SEYCHELLES

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL

Diputado



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

El Gobierno de las Seychelles ha comunicado que 59 marineros de la flota atunera del Estado español, en su mayoría vascos y gallegos, han sido aislados en buques de la flota. Los tres primeros casos formaban parte de un grupo de 207 marineros procedentes del continente africano y que llegaron al archipiélago para realizar la sustitución de tripulantes de la flota atunera.

A pesar de que este grupo de tripulantes habían sido sometidos a un control a su salida desde sus países de origen, incluyendo PCR, que había sido negativo, a su llegada a las Seychelles, fueron nuevamente sometidos a un test rápido y se detectaron 20 casos con trazas (lo cual no tiene por que ser necesariamente un positivo) y de esos finalmente 3 fueron considerados positivos.

Debido a este resultado, las autoridades sanitarias del archipiélago han sometido a cuarentena a todos los marineros de los buques con los que entraran en contacto. En este momento, el Departamento de Salud Nacional ha tomado muestras de 198 marineros y van a hacer lo mismo con los 52 marineros restantes. Todos ellos están aislados en los barcos de la flota pesquera dedicados ahora a este propósito.

Claramente, esta situación genera cierta incertidumbre tanto entre los propios marineros gallegos aislados como entre sus familiares que deben soportar ese aislamiento desde la distancia y con dificultad de comunicaciones. Esa incertidumbre se debe al desconocimiento sobre las condiciones en que están pasando el confinamiento dentro del barco, si tienen los medios e instalaciones adecuadas para esa función, y su cobertura social durante su



duración. También es una incógnita el tiempo que se prevé que dure el aislamiento y si después de concluido podrán incorporarse de forma normal a sus puestos de trabajo, o si, por el contrario, deberán volver a sus lugares de origen. Y si, de ser así, tendrán medios de transporte adecuados para volver a sus hogares.

El Gobierno del Estado español, en su deber de velar por el bienestar de sus ciudadanos y ciudadanas, tanto en territorio estatal como en el extranjero, debería, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, interesarse por la situación en la que se encuentran estos marineros aislados y averiguar cual va a ser su futuro, facilitando, de ser necesario, un medio de transporte que facilite su repatriación de forma rápida.

Por los motivos expuestos, se formulan las siguientes preguntas al Ministerio de Asuntos Exteriores:

1. ¿Es conocedor el Ministerio de Asuntos Exteriores de la situación en la que se encuentran los marineros nacionales del Estado español, en su mayoría gallegos y vascos, aislados en buques en el archipiélago de las Seychelles?
2. ¿Está en contacto con las autoridades sanitarias de las Seychelles para controlar las condiciones y medios en que se está produciendo ese confinamiento y si se garantiza el bienestar de los marineros durante el mismo?
3. ¿Cuántos casos se han producido hasta el momento? ¿Se han detectado nuevos casos positivos que también vayan a aislarse en las mismas condiciones descritas?
4. ¿Se interesará por la situación actual y futura garantizando que en caso de que sea necesaria la repatriación de estos ciudadanos estos dispongan de medios de transporte seguros y adecuados para su retorno a sus domicilios?

Madrid, a 1 de julio de 2020



Néstor Rego Candamil

Diputado del BNG en el Congreso